Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 34861

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 10/2017 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KITS ESCOLAR - PLURIANUAL 2017/2018" - ID N° 335061, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 1 de noviembre de 2017

VISTA: La Nota DGAF N° 1862 de fecha 31 de octubre de 2017, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2017 "Servicio de embalaje y transporte de kits escolar – Plurianual 2017/2018" – ID N° 335061, de este Ministerio y se autoriza a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 335061, de fecha 10 de octubre de 2017, han presentado ofertas las firmas: *TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L., CONSORCIO NSA y TRANS-RUTA S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 25 de octubre de 2017, en cuyo texto pertinente expresa: *"…En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la baja Electrónica N° 10/2017 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KITS ESCOLAR - PLURIANUAL 2017/2018" ID N° 335.061, del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a la firma Transporte Internacional Guarany S.R.L., con RUC N° 80017742-8, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63 (...)";*

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909 de fecha 11 de agosto de 2003 y sus modificaciones vigentes;

La Ley N° 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3° *"Competencia"* establece: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN".*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Nilson Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 34861

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 10/2017 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KITS ESCOLAR – PLURIANUAL 2017/2018" - ID N° 335061, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

LA MINISTRA SUSTITUTA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2017 *"Servicio de embalaje y transporte de kits escolar – Plurianual 2017/2018"* - ID N° 335061, de este Ministerio; conforme al siguiente detalle:

Empresa: Transporte Internacional Guarany S.R.L — RUC N° 80017742-8

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Gs.
1	78121502-001	Servicio de Embalaje para Kits de Útiles Escolares	Unidad	Unidad	707.178	1.414.356	6.350	8.981.160.600
2	78101802-999	Servicio de Transporte para kits de Útiles Escolares	Unidad	Unidad	707.178	1.414.356	6.414	9.071.679.384
							Precio Total Gs.	18.052.839.984

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 25 de octubre de 2017.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

María del Carmen Giménez Sivulec
Ministra Sustituta

RS COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Alejandro Ibáñez Torres
Secretario General